Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21T13:33:49-05:00 - Pagina 1 de 77

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 08 2026 AL 31 08 2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI X	NO
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	6.85%	0.24%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	MARÍA CRISTINA TOBON CAMACHO Del 1 al 24 de agosto supervisó ANA MARIA HERNANDEZ CARRASCAL- Subdirectora encargada, del 25 al 30 de agosto supervisó MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO- Subdirectora para la Vejez. El 31 de agosto de 2026 ANA MARIA HERNANDEZ CARRASCAL- Subdirectora encargada.
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 6768-2026
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICOLOGA - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA. MIGUEL ÁNGEL CLAVIJO OBANDO – PSICOLOGO - COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN – ENFERMERA PROFESIONAL - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE - NUTRICIONISTA - COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. MARIO ALFONSO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ– INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Página 2 de 77

	EDSON ANDRÉS RINCÓN RAMIREZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS PAOLA JIMENA BUSTOS GAITÁN – ADMINISTRADORA DE EMPRESAS – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 6768 - 2026
FECHA DE CONTRATO	24/07/2026
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/07/2026
CONTRATISTA	FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901142353
PROYECTO	7937" G*eneración de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C".*
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($17.764.210.837), equivalente al 100% del costo total de la prestación del servicio. Dicho monto incluye impuestos, tasas y demás costos que se generen para su ejecución. Este valor incluye los recursos de la SDIS por las vigencias 2026 y los recursos de las vigencias futuras 2027. Los recursos programados de aportes de la Secretaria Distrital de Integración Social es por un valor de QUINCE MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($15.099.579.211) en dinero correspondiente al 85,00%, y por parte del asociado la suma de DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($2.664.631.626) en aportes en especie, equivalente al 15,00%.
PLAZO	El Plazo de ejecución del convenio será de QUINCE (15) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	30/07/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	23/11/2027
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO 1-100-I012 VA-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORES.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 3 de 77

OBJETO: AUNAR LOS RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL SEVERA DEL SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 – GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia: 1.1 FOR-GD-040 01/02/026 Con el tema: Entrega de cargo Auxiliar de Enfermería. 1.2 FOR-GD-040 18/08/2026 Con el tema: Inducción Nuevo Talento Humano del mes junio jefe de Enfermería. 1.3 FOR-GD-040 18/08/2026 Con el tema: Entrega cargo jefe de enfermería. 1.4 FOR-GD-040 26/08/2026. Con el tema: Socialización caja de herramientas 1.5 FOR-GD-040 26/08/2026. Con el tema: Inducción Nuevo Talento Humano profesionales Convenio 6768 1.6 FOR-GD-040 27/08/2026 Con el tema: Socialización del acuerdo de corresponsabilidad con talento humano 1.7 FOR-GD-040 28/08/2025 Con el tema: Inducción Nuevo Talento Humano del mes agosto Auxiliar de Enfermería. 1.8 FOR-GD-040 31/08/2026. Con el tema: Capacitación de Terapia Ocupacional a Talleristas. 1.9 FOR-GD-040 31/08/2026 Con el tema: Reunión Socialización Coordinadores.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026. 2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 1.
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes presentados por el asociado, se evidenció que se dispone de todos los recursos físicos y técnicos. En cuanto a recursos de talento humano los dispuso parcialmente para la prestación del servicio	//02. IG 6768-2026 agosto 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21T13:33:49-05:00 - Pagina 4 de 77

establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	establecidos en el anexo técnico, debido a que presenta a mejorar el compromiso 8 de gestión administrativa, tal como se evidencia en la bitácora del presente informe.	
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que suscribió el acta de inicio.	Ver SECOP II-convenio de asociación 6768-2026-Numeral 7. Ejecución del contrato https://n9.cl/12v13
5. Suscribir el acta de liquidación del convenio cuando sea requerido por la entidad.	No aplica para el presente periodo el acta de liquidación se realizará una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No aplica.
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos: 6.1 Formato Seguimiento Certificaciones del mes de agosto 2026. 6.2. Cronograma gestión documental Convenio 6768 2026 6.3. Plan de Trabajo Gestión Documental 6768 2026	//02. IG 6768-2026 agosto 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026.
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del convenio. Por lo	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionaos a continuación, se evidenció que pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social: 4.1.1. Transferencias electrónicas. 4.1.2. FOR-PSS-214 formato talento humano.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026. ./1.Informe financiero/4.costosfijos/4.1. Talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21T13:33:49-05:00 - Pagina 5 de 77

tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.		
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se han verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido: 4.1.3 Planilla seguridad social contratistas. 4.1.4 Certificación Aportes a Seguridad Social y parafiscales 4.1.5 Planilla seguridad social nomina	//02. IG 6768-2026 agosto 2026. ./1.Informe financiero/4.costosfijos/4.1. Talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21T13:33:49-05:00 - Pagina 6 de 77

en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio: 10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026. /compromisos generales/No 10
11. Responder por los documentos físicos, magnéticos y/o digitalizados elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 6768 del 2026, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio se mantuvo en la unidad operativa donde se prestó el servicio: 6.2. Cronograma Ejecución Convenio 6768 2026 6.3. Plan de Trabajo Gestión Documental 6768 2026 11.1 FOR-GD-015 Formato Acta de cierre del expediente historia social 11.1.1 FOR-GD-015 Formato Acta de cierre del expediente Historia social del 18-08-2026 persona mayor José Joaquín Aguilar	//02. IG 6768-2026 agosto 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 06 //02. IG 6768-2026 agosto 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 7 de 77

ejecución del convenio repose en la sede del asociado o en la unidad operativa en la que se preste el servicio.	11.1.2 FOR-GD-015 Formato Acta de Cierre del expediente historia social del 25-08- 2026 persona mayor Leticia Blanco Rueda 11.1.3 FOR-GD-015 Formato Acta de Cierre del expediente historia social del 26-08-2026 persona mayor Joselin Velásquez Rodríguez 11.1.4 FOR-GD-015 Formato Acta de Cierre del expediente historia social del 31-08-2026 persona mayor Venancio corredor **11.2 FOR-GD-016 Formato Entrega de Documentos** **11.3 FOR-GD-017 Formato Único de Inventario Documental** 11.3.1 FOR-GD-017 Fuid Versión 4 Activos 11.3.2 FOR-GD-017 Fuid Versión 4 Egresos TRD 1 11.3.3 FOR-GD-017 Fuid Versión 4 Egresos TRD 2 11.3.4 FOR-GD-017 Fuid Versión 4 Egresos TRD 5 **11.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria Ingresos** 11.4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria Ingreso Gildardo Antonio García Suárez 05-08-2026 11.4.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria Ingreso José Eduardo Rodríguez 05-08-2026 **11.5 FOR-GD-035 Formato Identificación de Espacio de almacenamiento.** **11.6 Evidencia Fotográfica Oficina de Gestión Documental**	
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 6768-2026. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas:	Ver SECOP II-convenio de asociación 6768-2026-Numeral 2. Condiciones. https://sl1nk.com/r8yf6je

CUMPLIMIENTO ESTATAL No 33-44-101278338 EXPEDIDA EL 27 DE JULIO 2026			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$3.552.842.167.40	16/07/2026	09/05/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$3.552.842.167.40	16/07/2026	09/05/2028
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$888.210.541.85	16/07/2026	09/11/2030

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA EL 21 DE JULIO 2026 No 33-40-101091758			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$888.210.541.85	16/07/2026	09/11/2027
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$888.210.541.85	16/07/2026	09/11/2027
VEBICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$888.210.541.85	16/07/2026	09/11/2027

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 13:33:49-05:00 - Pagina 8 de 77

13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentados por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que asistió y participó de la siguiente reunión: 13.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 25 de agosto de 2026 reunión virtual vía Microsoft Teams Con el tema: Asistencia técnica: caja de herramientas y orientaciones metodológicas para el PAI.	02.// IG 6768 agosto 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 13
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación del soporte presentado por el asociado, se evidenció que cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad: 14.1. Impresión de pantalla envío de correo electrónico Asunto: Observaciones informe de gestión convenio 6768-2026 CC San José	//02. IG 6768-2026 agosto 2026.
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación al soporte presentado por el asociado, se evidenció el cargue de los documentos contractuales que soportan la ejecución en la plataforma SECOP II: 15.1 Impresión de Pantalla SECOP II Informe.	02.// IG 6768 agosto 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 15
16. Presentar oportunamente las facturas, cuentas de cobro, soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015: 7. FOR-PSS-461 formato relación de facturas.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026. ./1.Informe financiero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 9 de 77

aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.		
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026. /compromisos generales/No 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026. /compromisos generales/No 18.
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026. /compromisos generales/No 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes que presenta el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: Póliza de cumplimiento del convenio 6768-2024. Póliza de cumplimiento responsabilidad civil extracontractual del convenio 6768-2024.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026. /compromisos generales/No 20. Ver SECOP II-convenio de asociación 6768-2026-Numeral 2. Condiciones https://l1nq.com/8sc9mex

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 10 de 77

en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte que presenta el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026. /compromisos generales/No 21.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 11 de 77

22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionado a continuación y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	No aplica
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció, que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia: 23.1 Certificación de NO violencia, firmada por la representante legal y coordinadora.	02.// IG 6768-2026 agosto 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 23

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 13:33:49-05:00 - Página 12 de 77

población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso. 24.1 Certificación firmada por la representante Legal, Revisor Fiscal y Coordinadora.	02.// IG 6768-2026 agosto 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 13 de 77

Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el régimen nacional, Distrital y/o municipal para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se dio cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública: 25.1 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 29 de agosto 2026 con el tema: Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA). 25.2 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 29 de agosto 2026 con el tema: Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA). 25.3 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 30 de agosto 2026 con el tema: Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA).	02.//IG 6768-2026 agosto 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable: 26.1. Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 30-258 de 24 junio 2026 con concepto favorable y un cumplimiento del 96%. 26.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 51-0043 del 18 de febrero del 2026 con concepto favorable y un cumplimiento del 100%. 26.3 FOR-GD-040 31-08-2026 Con el tema: Subsanaciones Acta Sanitaria a Establecimientos de Larga Estancia	02.// IG 6768-2026 agosto 2026. /2. Compromisos del asociado. /Compromisos generales del asociado /No. 26.
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento Básico de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005): 27.1. FOR-GD-040 del 31 de agosto de 2026 con el tema: Programa de limpieza y desinfección – Plan de Saneamiento. 27.2 Impresión de Pantalla del correo electrónico de envío Plan de Saneamiento.	02.// IG 6768-2026 agosto 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 27

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 13:33:49-05:00 - Pagina 14 de 77

	27.3. FOR-PSS-072 Declaración de compromiso. 27.4. Formato seguimiento insumos institucionales. 27.5 GUI-PSS-005 Formato plan de saneamiento.	
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 6768-2026.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026.
29. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 643 de 2025 garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión vinculo y mantuvo un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio. 4.1.1 FOR-PSS-214 Formato Relación de Talento Humano. 29.1 Certificación firmada por Representante legal.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026/2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 29. //02. IG 6768-2026 agosto 2026. ./1.Informe financiero/4.costosfijos/4.1. Talento humano.
30. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita se evidenció que el asociado no presentó ofrecimientos para el otorgamiento de puntaje t	//02. IG 6768-2026 agosto 2026/2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 30.
31. Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual,	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el proveedor inscrito en la plataforma de desarrollo económico. Destinó como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro, de acuerdo con lo referido en el compromiso: 31.1 Base de datos inscritos en compras públicas de alimentos 31.2 Certificación compra de alimentos pequeños productores. 31.3 Registro Inscripción Gobernación de Cundinamarca	//02. IG 6768-2026 agosto 2026. / compromisos del asociado/ compromiso 31.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 15 de 77

conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021" en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo.		
32. Vincular y mantener, desde el inicio y durante toda la ejecución del convenio, personal joven entre los 18 y 28 años de edad, en los términos del Artículo 8 de la Ley 2119 de 2021. En cumplimiento de lo dispuesto en dicha norma, en ningún caso el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al ocho por ciento (8%) del total del personal requerido para la ejecución contractual, asegurando que dicha vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con la vinculación del 8% personal joven entre los 18 y 28 años de edad. 4.1.1 FOR-PSS-214 Formato Relación de Talento Humano. 32.1 Certificación firmada por Representante legal	//02. IG 6768-2026 agosto 2026. / compromisos del asociado/ compromiso 32. //02. IG 6768-2026 agosto 2026. ./1.Informe financiero/4.costosfijos/4.1. Talento humano.
33. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado se evidenció que la Comunidad de Cuidado San José, para el presente periodo realizó las acciones y/o actividades inherentes a la ejecución del convenio 6768-2026 como se evidencia en: 33.1 FOR-PSS-570 Formato registro de desarrollo de actividades, Socialización canales de interacción, familia participación y redes.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026. / compromisos del asociado/ compromiso 33.
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPROMISOS COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21T13:33:49-05:00 - Pagina 16 de 77

1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado, relacionados a continuación, se evidenció que se coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: ingresos 2; traslados: 0; total egresos del servicio: 4; total días salidas a medio familiar: 0; total días de hospitalización: 124, lo cual se evidencia en: 1.1 FOR-PSS-213 Formato reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado, del periodo del 1 al 31 de agosto de 2026 de Comunidad de Cuidado San José. 1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de agosto del 2026 con tema: Reporte novedades y coordinaciones de ingreso, egresos y traslados	02//IG 6768- 2026 agosto de 2026/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral Compromiso No 1
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció por medio de FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades FOR-PSS-570 que el asociado en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en: **2.1 Plan de Atención Institucional (PAI)** 2.1.1 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 20 de agosto de 2026, tema: Mesas de trabajo para elaboración del PAI. 2.1.2 Impresión de pantalla, envío del PAI el 29 de agosto de 2026 **2.1.3 Cronograma general del mes de agosto.** **2.2 EJE OCUPACIÓN HUMANA** **2.2.1 Línea de Atención Lenguajes para la Identidad.** 2.2.1.1 Actividad: 1. Círculo de creación; Actividad 2. Conectando los sentidos; Actividad 3. Desafíos de la mente. Se evidenciaron las actividades realizadas en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.2.2 Línea de Atención Movilizando Capacidades.** 2.2.2.1 Actividad: 1. Manos con historia; Actividad 2. Tertulia de Oro; Actividad 3. El ritmo de la vida. Se evidenciaron las actividades realizadas en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	02./IG 6768-2026 agosto 2026/Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral No.2 02.//IG 6768-2026 agosto 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.1, Plan de Atención Institucional (PAI) 2.//IG 6768-2026 agosto 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.2, Ocupación Humana/2.2.1 Lenguajes para la Identidad 02.//IG 6768-2026 agosto 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.2, Ocupación Humana/2.2.2 Movilizando Capacidades 02.//IG 6768-2026 agosto 2026/ compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 17 de 77

	2.2.3 Línea de Espacios para la Realización. 2.2.3.1 Actividad: 1. Diversión sin límites; Actividad 2. El mundo a un clic; Actividad 3. Carrera del Saber; Actividad 4. Tejiendo puentes; Actividad 5. Empeliculados; Actividad 6: Historias en pantalla. Se evidenciaron las actividades realizadas en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.3 EJE CUIDADO INTEGRAL** **2.3.1 Línea de Atención Cuerpo y Mente.** 2.3.1.1 Actividad: 1. Sabores que sanan; Actividad 2. El arte de cuidarse; Actividad 3. Bienestar comienza en ti; Actividad 4. Salud en tus hábitos. Se evidenciaron las actividades realizadas en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.3.2 Línea de Atención Afectividad y Sexualidad.** 2.3.2.1 Actividad: 1. Identificando mis fortalezas; Actividad 2. Control y Libertad; Actividad 3. Tu mejor versión; Actividad 4. La diversidad no envejece. Se evidenciaron las actividades realizadas en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.3.2.2 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 21 de agosto de 2026, tema: Disposición de la habitación para los encuentros afectivos. **2.3.3 Línea de Espiritualidad.** 2.3.3.1 Actividad: 1. Viviendo en armonía; Actividad 2. Caminos de esperanza; Actividad 3. Colores del alma; Actividad 4. Diseñando mi propósito. Se evidenciaron las actividades realizadas en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.3.4 Línea Entornos Amigables y Seguros.** 2.3.4.1 Actividad: 1. Mi entorno, mi hogar; Actividad 2. Defensores del planeta. Se evidenciaron las actividades realizadas en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.3.5 Respiro al Cuidador.** 2.3.5.1 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 10 de agosto de 2026, tema: Respiro a cuidador ser de luz 2.3.5.2 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 13 de agosto de 2026, tema: Pausa activa (Una pausa en tu día) 2.3.5.3 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 19 de agosto de 2026, tema: Respiro al cuidador: Una pausa en tu día 2.3.5.4 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 21 de agosto de 2026, tema: Respiro al cuidador: Una pausa en tu día	técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.2, Ocupación Humana/2.2.3 Espacios para la Realización 02.//IG 6768-2026 agosto 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3, Cuidado Integral/2.3.1 Cuerpo y Mente 02.//IG 6768-2026 agosto 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3, Cuidado Integral/2.3.2 Afectividad y Sexualidad 02.//IG 6768-2026 agosto 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3, Cuidado Integral/2.3.3 Espiritualidad 02.//IG 6768-2026 agosto 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3, Cuidado Integral/2.3.4 Entornos Amigables y Seguros 02.//IG 6768-2026 agosto 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3, Cuidado Integral/2.3.5 Respiro al Cuidador 2.//IG 6768-2026 agosto 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 18 de 77

	2.3.5.5 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 26 de agosto de 2026, tema: Pausa activa (Una pausa en tu día) **2.4 EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** 2.4.1 Línea de Atención Familia. 2.4.1.1 Actividad: 1. Encuentros memorables; Actividad 2. Forjando lazos. Se evidenciaron las actividades realizadas en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.4.1.2 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 26 de agosto de 2026, tema: Socialización de acuerdo de corresponsabilidad. 2.4.1.3 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 26 de agosto de 2026, tema: Socialización del nuevo convenio 6768 y acuerdo de corresponsabilidad. **2.4.2 Línea de Atención Participación.** 2.4.2.1 Actividad: 1. Cultivando valores; Actividad 2. La grandeza de vivir; Actividad 3. Envejeciendo con alegría; Actividad 4. Viviendo con dignidad; Actividad 5. Festejando mi Vejez; Actividad 6: Mesa de trabajo (PAI). Se evidenciaron las actividades realizadas en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.4.3 Línea de Atención Redes.** 2.4.3.1 Actividad: 1. Conectando generaciones; Actividad 2. Sabiduría compartida. Se evidenciaron las actividades realizadas en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.4.4 Línea de Convivencia.** 2.4.4.1 Actividad: 1. Nuestro Pacto; Actividad 2. Reglas para la vida; Actividad 3. Identificando Valores. Se evidenciaron las actividades realizadas en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.4.4.2 Actividad: 1. Socialización de pacto de convivencia nuevos ingresos. Se evidenciaron las actividades realizadas en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.4.4.3 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 18 de agosto de 2026, tema: Conformación de comité de convivencia.	Humano/compromiso 02/ 2.4, Familia, Participación y Redes/2.4.1 Familia 02.//IG 6768-2026 agosto 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.4, Familia, Participación y Redes/2.4.2 Participación 02.//IG 6768-2026 agosto 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.4, Familia, Participación y Redes/2.4.3 Redes 02.//IG 6768-2026 agosto 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.4, Familia, Participación y Redes/2.4.4 Convivencia
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado San José formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN– 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de agosto del 2026 Con el tema: Reporte valoraciones iniciales, Whodas e intervenciones individuales	02.//IG 6768-2026 agosto 2026/Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral No.3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 19 de 77

etapas (conociendo, planeando y actuando).	3.2. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de agosto del 2026 Con el tema: Ejecución Plan de Atención Integral Individual – PAIIN. 3.3 . FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 31 de agosto del 2026 Con el tema: Entrega de instrumentos de valoración, escala índice de Barthel. 3.4 IP Reporte cargue Drive PAIIN 3.5 Base PAIIN Excel	
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores dentro del primer mes de ingreso de los participantes y, posteriormente, con una periodicidad máxima de cada tres meses, dejando soporte documental de las intervenciones y acciones realizadas por el equipo interdisciplinario.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo se realizaron dos (2) valoraciones iniciales por enfermería y uno (1) seguimiento trimestral por el área profesional de enfermería: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de agosto de 2026, con el tema: Reporte seguimientos trimestrales. 4.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de agosto de 2026, con el tema: Reporte Valoración Integral de Enfermería.	02.//IG 6768-2026 agosto 2026/Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral No.4
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron~~é~~ dos (2) planes de cuidado de ingreso y uno (1) seguimiento trimestral, por el área profesional de enfermería: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de agosto de 2026, con el tema: Reporte seguimientos trimestrales. 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de agosto del 2026, con el tema: Reporte planes de cuidado.	02.//IG 6768-2026 agosto 2026/Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral No.4 02.//IG 6768-2026 agosto 2026/Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral No.5
6. Garantizar la valoración inicial y los seguimientos nutricionales de las personas mayores, así como la entrega oportuna y de calidad de la información necesaria para la digitación de los datos antropométricos en el sistema SIRBE, y	De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que durante el periodo reportado se realizaron dos (02) valoraciones iniciales, no se requirió la realización de valoraciones trimestrales conforme a los tiempos establecidos en anexo técnico Asimismo, se realizó el diligenciamiento del FOR PSS 590 Formato Seguimiento Plan de Atención por Nutrición y fue enviado a las nutricionistas de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez. No obstante, la digitación de los datos antropométricos en el sistema SIRBE se realizará en el mes de septiembre. conforme a los tiempos y condiciones establecidos en el Anexo Técnico para el Subcomponente de Vigilancia Nutricional	02.//IG 6768-2026 agosto 2026/Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral No.6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 20 de 77

<table>
<tr>
<td>el diligenciamiento de los formatos de vigilancia nutricional conforme al Anexo Técnico de Nutrición y Salubridad, incorporándolos a la historia social de cada persona mayor.</td>
<td>6.1 Carpeta de vigilancia nutricional

<table>
<tr><th>Numeral</th><th>Código</th><th></th><th>Nombre</th></tr>
<tr><td>6.1.1</td><td>PTC PSS 017</td><td></td><td>Protocolo toma y registro de medidas antropométricas</td></tr>
<tr><td>6.1.2</td><td>PTC PSS 020</td><td></td><td>Protocolo toma y registro de medidas antropométricas</td></tr>
<tr><td>6.1.3</td><td>PTC PSS 039</td><td></td><td>protocolo abordaje y orientación a los beneficiarios identificados con malnutrición en los servicios sociales.</td></tr>
</table>

6.2 FOR GD 040 del 31 de agosto de 2026 con el Tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional (Ingresos, Egresos (Fallecimiento, traslados, reintegro familiar o Social, Evasiones y Voluntario). Seguimientos Trimestrales o a necesidad y canalizaciones)

6.3 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, formato Excel</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Acuerdo de corresponsabilidad. Igualmente realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo su implementación durante la ejecución del convenio.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció la socialización y actualización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado:

2.4.1.2 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 26 de agosto de 2026, tema: Socialización de acuerdo de corresponsabilidad.

7.1 FOR-PSS-570 Actividad: 1. Socialización acuerdo de corresponsabilidad nuevos ingresos. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos

7.2 FOR-PSS-570 Actividad con personas mayores, socialización acuerdo de corresponsabilidad, nuevos ingresos, registro fotográfico, familia, participación y redes.</td>
<td>02./IG 6768-2026 agosto 2026/Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral No.2

02.//IG 6768-2026 agosto 2026/Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral No.7</td>
</tr>
<tr>
<td>8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico 1-4 y garantizar su uso por parte de las personas mayores.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 19 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”.

2.2.2.1 Actividad: 1. Manos con historia; Actividad 2. Tertulia de Oro; Actividad 3. El ritmo de la vida. Se evidenciaron las actividades realizadas en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.

8.1 Actividad: 1. Medios de comunicación. Se evidenciaron las actividades realizadas en el FOR-PSS-570 Formato;</td>
<td>02./IG 6768-2026 agosto 2026/Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral No.2

//02. IG 6768-2026 agosto 2026/ 3. Compromisos técnicos / 1. Componente Atención Integral / Compromiso 08</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 21 de 77

	Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 8.2 FOR-PSS-433 Formato seguimiento de llamadas del mes de agosto. 8.3 Listado uso de computadores.	
9. Implementar las acciones descritas en el Anexo Técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa, garantizando la atención integral en salud de las personas mayores, incluido el proceso de aseguramiento, la identificación de necesidades en salud, la activación oportuna de las rutas de atención correspondientes y la gestión de los trámites, remisiones y articulaciones requeridas con las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud - EPS) correspondiente a cada persona mayor, de acuerdo con sus condiciones y necesidades particulares.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores: 9.1 Documento de trámites en salud con las siguientes atenciones Excel: Cirugía General: 1, Crónicos: 17, Infectología: 1, Medicina General: 24, Neurología: 7, Nutrición: 1, Oftalmología: 2, Oncología: 1, Programa Latir: 6, Psiquiatría: 20, Terapia Física: 5, Urología: 2, Doppler Miembros Inferiores: 1, Electrocardiograma: 14, Laboratorios: 22, Psiquiatría: 1, Radiografía de Mano: 1, Radiografía de Rodilla: 1, Telemetría: 1. 9.2 Cuadro de turno agosto 2026. Se realizó cualificación por parte del profesional de enfermería al personal de auxiliares de enfermería como se evidenció en: 9.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 14 de agosto de 2026 con el tema: Socialización uso seguro de los antibióticos. 9.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 24 de agosto de 2026 con el tema: Protocolo de prevención, detección temprana, manejo y clasificación de úlceras por presión en entornos institucionales geriátricos 9.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 25 de agosto de 2026 con el tema: Protocolo de prevención, detección temprana, manejo y clasificación de úlceras por presión en entornos institucionales geriátricos Así mismo, se reporta la aplicación de seis (6) Escalas de valoración Barthel, de las cuales cuatro (4) son de actualización y dos (2) por ingreso al servicio. 9.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de agosto de 2026 con el tema: Reporte Entrega de instrumentos de valoración, escala índice de Barthel.	02.//IG 6768-2026 agosto 2026/Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral No.9
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el para conservación de documentos y que	02//IG 6768-2026 agosto de 2026Compromisos del asociado compromiso generales del asociado/No.11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Página 22 de 77

y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	actualizó el OneDrive, desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores. 11.6 Registro fotográfico Archivo de gestión 10.1 Impresión de pantalla drive evidencia fotográfica.	02//IG 6768-2026 agosto de 2026/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral Compromiso No 10
11. Realizar acciones de prevención y de activación de rutas frente a conductas que lleven implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, por negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, de las personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, de las personas pertenecientes a los diferentes grupos étnico-raciales y de la población víctima del conflicto armado.	De acuerdo con el seguimiento realizado, y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado implementó acciones de prevención, manteniéndose atenta y comprometida con la atención y el cuidado de las personas mayores. Durante el periodo de seguimiento, no se presentaron situaciones de violencia ni conductas que requirieran la activación de rutas de atención. 24.1 Certificación firmada por la representante legal, la coordinadora de la comunidad de cuidado. **2.4.4 Línea de Convivencia.** 2.4.4.1 Actividad: 1. Nuestro Pacto; Actividad 2. Reglas para la vida; Actividad 3. Identificando Valores. Se evidenciaron las actividades realizadas en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.4.4.2 Actividad: 1. Socialización de pacto de convivencia nuevos ingresos. Se evidenciaron las actividades realizadas en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.4.4.3 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 18 de agosto de 2026, tema: Conformación de comité de convivencia.	01.// IG 6768-2026 agosto 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 24 02.//IG 6768-2026 agosto 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.4, Familia, Participación y Redes/2.4.4 Convivencia
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas u otras actividades que den lugar a la consolidación de productos académicos, teóricos o conceptuales derivados de la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre la	No aplica para el presente periodo, no se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 23 de 77

realización de prácticas académicas en las que no se consoliden este tipo de productos		
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento o manual operativo del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado San José realizó, durante el periodo del 1 al 31 de agosto de 2026, el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio el 21 de agosto de 2026. 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío reporte matriz. 13.2. Impresión de pantalla de correo electrónico de Aval.	02. IG 6768-2026 agosto 2026/3. Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/No 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio, garantizando la calidad en el dato que se registre.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado San José hizo envío de la caracterización actualizada de las personas mayores atendidas durante el periodo del 1 al 31 de agosto de 2026: 14.1 Impresión de pantalla correo electrónico del reporte mensual de la caracterización. 14.2 Matriz caracterización en formato Excel.	02. IG 6768-2026 agosto 2026/3. Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/No 13
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Garantizar el suministro de una alimentación adecuada a las personas mayores con nutrición enteral por sonda , a través de las gestiones requeridas con la EPS para el entrenamiento del personal que va a	No aplica durante el periodo objeto del presente informe, toda vez que no se contó con personas mayores que requirieran nutrición enteral por sonda. En consecuencia, no fue necesario realizar las gestiones, trámites, adecuaciones, seguimientos y demás acciones contempladas en este compromiso contractual.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Página 24 de 77

realizar la atención, el trámite oportuno de los controles y formulas médicas para la consecución de la formula liquida industrial para nutrición enteral/LPC , la adecuación de espacios, equipos y utensilios para su administración, el seguimiento continuo de signos y síntomas para verificar tolerancia y las demás medidas que sean requeridas para garantizar el suministro permanente de la alimentación requerida.		
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso: 2.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional del servicio de alimentos. 2.2 FOR PSS 245 Formato Autorización cambios de Preparación 2.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón en el servicio de alimentos. 2.4 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón en el comedor	02.//IG 6768-2026 agosto 2026/2.compromisos técnicos/componente de nutrición y salubridad /compromiso 02
3. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad, necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores: 3.1. Documentos proveedores 3.2 Instructivos y Protocolos **ITEMS** | **CÓDIGO** | **NOMBRE INSTRUCTIVO**	02.//IG 6768-2026 agosto 2026./2.compromisos técnicos/Componente de nutrición y salubridad /compromiso 03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 25 de 77

	3.2.01 INSPSS012 INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS 3.2.02 INSPSS-013 INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS 3.2.03 INSPSS014 INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS 3.2.04 INSPSS015 INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS 3.2.05 INSPSS016 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN 3.2.06 INSPSS018 INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES 3.2.07 INS-PSS-048 INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS 3.2.08 PCD–PSS-038 PROCEDIMIENTO ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS 3.3 Formatos Servicio de Alimentos: **ITEMS / CÓDIGO / NOMBRE FORMATO** 3.3.01 FOR PSS 175 FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL ASOCIADOS 3.3.02 FOR PSS 226 FORMATO PLAN DE COMPRAS MENSUAL ASOCIADOS 3.3.03 FOR PSS 230 FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS 3.3.04 FOR PSS 232 FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS 3.3.05 FOR PSS 236 FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 3.3.06 FOR PSS 238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 3.3.07 FOR PSS 239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE CONGELACIÓN 3.3.08 FOR PSS 243 FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS 3.3.09 FOR PSS 246 FORMATO EVALUACIÓN DE CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICO 3.3.10 FOR PSS 248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MENSUAL 3.3.11 NO CONTROLADO FORMATO SEGUIMIENTO INSUMOS Y ALIMENTOS. 3.3.12. FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 15 de agosto 2026 con tema: Respuesta hallazgo de banano con cascara oscura 3.4. Plan de contingencia servicio de alimentos. 3.5 Registro Fotográfico del servicio de alimentación.	
4. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se programó el recibo de materias primas en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de los tiempos de comida, con el fin de evitar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos:	02.//IG 6768-2026 agosto 2026/2.compromisos técnicos/Componente de nutrición y salubridad /compromiso 04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 13:33:49-05:00 - Pagina 26 de 77

de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	4.1 Horario de entrega y recibo de materias primas en la Comunidad de Cuidado.	
5. Elaborar preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, relacionados a continuación, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico de Nutrición y Salubridad. 5.1 Cronograma capacitaciones documentos de modificaciones alimentarias. 5.2 Documento de orientaciones para modificaciones alimentarias en el servicio 5.3 FOR-GD-040 del 24 de agosto de 2026 con Tema: Socialización Documento y Listado De Modificaciones Alimentarias Por Participante. 5.4 FOR-GD-040 del 31 de agosto de 2026 con Tema: Socializar Entrega de Refrigerios nocturnos de la comunidad de cuidado para el mes de agosto de 2026 5.5 Formato No Controlado – Derivación de menús. 5.6 FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias. 5.7 Registro fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentaria publicado en el servicio de alimentos. 5.8 Registro fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentaria publicado en el comedor.	02.//IG 6768-2026 agosto 2026./2.compromisos técnicos/Componente de nutrición y salubridad /compromiso 05
6. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que realizaron tramites fuera de la unidad operativa. 6.1 FOR-GD-040 del 31 de agosto de 2026 con Tema: Reporte Entrega de Refrigerios para tramites en compañía del talento humano de la comunidad de cuidado para el mes de agosto de 2026.	02.//IG 6768-2026 agosto 2026./2.compromisos técnicos/Componente de nutrición y salubridad /compromiso 06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 13:33:49-05:00 - Pagina 27 de 77

aseguren su inocuidad.		
7. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento al consumo diario de alimentos de las personas mayores y brindó asistencia en la alimentación a quienes, por sus condiciones de salud, lo requirieron: 7.1 Cronograma del equipo interdisciplinario para el acompañamiento durante el consumo de alimentos de las personas mayores. 7.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores.	02.//IG 6768-2026 agosto 2026./2.compromisos técnicos/Componente de nutrición y salubridad /compromiso 07
8. Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren. 8.1 FOR-GD-040 del 31 de agosto de 2026 con Tema: Suministro de alimentos médicos especiales APME.	02.//IG 6768-2026 agosto 2026./2.compromisos técnicos/Componente de nutrición y salubridad /compromiso 08
9. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con el plan de capacitación continuo y permanente para el personal que realiza manipulación de alimentos, conforme a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013: 9.1 Cronograma de capacitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura, ejecución convenio del 6768-2026 el cual fue elaborado y entregado al inicio del convenio. 9.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 04 de agosto de 2026 con el Tema: Limpieza y desinfección – Servicios sociales con apoyo alimentario. 9.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de agosto de 2026 con el Tema: Inducción. 9.4 Plan Capitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura.	02.//IG 6768-2026 agosto 2026./2.compromisos técnicos/Componente de nutrición y salubridad /compromiso 09
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el personal manipulador de alimentos cuenta con la formación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas requeridas, así como con los soportes de	02.//IG 6768-2026 agosto 2026./2.compromisos técnicos/Componente de nutrición y salubridad /compromiso 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 28 de 77

sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	aptitud médica para la manipulación de alimentos: 10.1 Documentos del personal manipulador de alimentos. 10.2 Cuadro de Turnos manipulador de alimentos	
11. Realizar la vigilancia nutricional y canalización a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) (EPS) a la que se encuentre afiliada la persona mayor, en los casos que, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbimortalidad relacionado con nutrición y	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo se realizaron las acciones de vigilancia nutricional de las personas mayores. No se identificaron casos que, de acuerdo con la clasificación nutricional y el riesgo relacionado con nutrición y alimentación, requirieran canalización a la EAPB, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.: 6.2 FOR GD 040 del 31 de agosto de 2026 con el Tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional (Ingresos, Egresos (Fallecimiento, traslados, reintegro familiar o Social, Evasiones y Voluntario). Seguimientos Trimestrales o a necesidad y canalizaciones)	02.//IG 6768-2026 agosto 2026/Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral No.6 02.//IG 6768-2026 agosto 2026./2.compromisos técnicos/Componente de nutrición y salubridad /compromiso 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21T13:33:49-05:00 - Pagina 29 de 77

alimentación, sea requerido, conforme a lo descrito en el anexo técnico "2 de 4 Nutrición y Salubridad".	11.1 FOR GD 040 del 31 de agosto de 2026 con el Tema: Seguimiento a canalizaciones a salud de las personas mayores con algún estado de malnutrición (desnutrición severa, desnutrición moderada, desnutrición leve)	
12. Diseñar implementar y evaluar la Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC) para la promoción de prácticas saludables en Alimentación, Nutrición y Actividad física (PPSANAF), elaborar el informe cuantitativo y cualitativo de las acciones desarrolladas y socializar la estrategia en los espacios que sea requerido.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: 12.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación Y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física 12.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable. 12.3 FOR-PSS-297 Formato Control de asistencia Promoción Prácticas Saludables de Alimentación Nutrición y Actividad Física (PPSANAF) y registro fotográfico de la actividad.	02.//IG 6768-2026 agosto 2026./2.compromisos técnicos/Componente de nutrición y salubridad /compromiso 12
13. Planear preparar y ofrecer a los participantes, alimentos y preparaciones especiales diferentes a los establecidos en el ciclo de menú, en todos los tiempos de comida, para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico 2 de 4 "nutrición y salubridad"	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció, que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores: 13.1 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús.	02.//IG 6768-2026 agosto 2026./2.compromisos técnicos/Componente de nutrición y salubridad /compromiso 13
14. Realizar la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la realización de acciones para la medición y control de los residuos orgánicos generados por desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación y post consumo, así como acciones de información, educación y comunicación orientadas a prevenir y disminuir dichos desperdicios:	02.//IG 6768-2026 agosto 2026./2.compromisos técnicos/Componente de nutrición y salubridad /compromiso 14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21T13:33:49-05:00 - Pagina 30 de 77

post consumo, realizar el diseño e implementación de una acción en IEC dirigida a los beneficiarios del servicio con el fin de prevenir y disminuir los desperdicios de alimentos en el marco del consumo responsable y realizar el reporte de éstas acciones en la forma y tiempos solicitados en el marco de lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101 y del anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	14.1 Carpeta Protocolo 14.1.1 PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y Manejo Adecuado de Desperdicios de Alimentos en el Servicio de Alimentación. 14.2 FOR PSS 803 Formato Control y Medición de Alimentos.	
15. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la implementación del Plan de Saneamiento en lo relacionado con el servicio de alimentos, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el Anexo Técnico de Nutrición y Salubridad. 15.1 Formato Plan de Saneamiento: **ITEMS** / **CÓDIGO** / **NOMBRE FORMATO** 15.1.01 / FOR PSS 065 / FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES 15.1.02 / FOR PSS 068 / FORMATO DE VERIFICACIÓN DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN U ACCIONES CORRECTIVAS 15.1.03 / FOR PSS 071 / FORMATO VERIFICACIÓN DE HERMETICIDAD	02.//IG 6768-2026 agosto 2026./2.compromisos técnicos/Componente de nutrición y salubridad /compromiso 15
16. Elaborar los informes o acciones que le sean solicitados por la subdirección para la Vejez en el marco de la implementación del componente de	No aplica para el presente periodo dado que, la Subdirección para la Vejez no solicitó la elaboración ni la atención de los informes y acciones correspondientes en el marco de la implementación del componente de Nutrición y Salubridad.	02.//IG 6768-2026 agosto 2026./2.compromisos técnicos/Componente de nutrición y salubridad /compromiso 16

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 13:33:49-05:00 - Pagina 31 de 77

nutrición y salubridad.		
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado por la subdirección de plantas físicas de la SDIS: 1.1 Formato de calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura). - beneficencia y comunidad de cuidado para las modalidades de severos y moderados.	02.//IG 6768-2026 agosto 2026. /3. Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros /Compromiso 01.
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de la institución y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se actualizó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo. No obstante, durante el presente periodo no se requirió la necesidad de realizar plan de Mantenimiento Correctivo: 2.1. FOR-PSS-417- Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de agosto del 2026, con el tema: Plan de mantenimiento preventivo y correctivo; con adjuntos FOR-GA-031 (Formato limpieza y mantenimiento de trampas de grasas) y FOR-PSS-071 (Formato verificación de hermeticidad).	02.//IG 6768-2026 agosto 2026. /3. Compromisos técnicos /Componente ambientes adecuados y seguros /Compromiso 02
3. Suministrar la dotación requerida para las habitaciones: lencería y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndolas en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general: 3.1 Lista de chequeo elementos de dotación del componente de Ambientes Adecuados y Seguros- Formato no controlado.	02.//IG 6768-2026 agosto 2026. /3. Compromisos técnicos /Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 03
4. Suministrar a todos los participantes los elementos de aseo personal y absorbentes con	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores:	02.//IG 6768-2026 agosto 2026. /3. Compromisos técnicos /Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 32 de 77

las características y periodicidad establecidas.	4.1 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos o dotación. 4.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de agosto del 2026 con el tema: Entrega kit de aseo. 4.3 Formato no controlado Seguimiento insumos Aseo Personal.	
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B: 5.1 FOR-TH-008 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	02.//IG 6768-2026 agosto 2026. /3. compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 05
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	Para el presente período No aplica la entrega de dotación de vestuario a las personas mayores de conformidad con los tiempos establecidos por el anexo técnico.	No aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizaron los insumos, equipos, elementos y utensilios requeridos para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, en el material y cantidad establecidos en el Anexo Técnico: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado - Tabla 11 Relación de equipo y menaje. 7.2 Cronograma y Hojas de vida de los equipos del servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	02.//IG 6768-2026 agosto 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico: 8.1. Tabla 19 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”. 8.2. Tabla 20 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.	02.//IG 6768-2026 agosto 2026. /3. compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 13:33:49-05:00 - Pagina 33 de 77

9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega: 9.1. Formato no controlado entrega de elementos de aseo institucional. 9.2. FOR-PSS-221 formato no controlado lista de Chequeo de elementos de aseo institucional tabla 21. 9.3. Fichas técnicas insumos institucionales.	02.//IG 6768-2026 agosto 2026. /3. compromisos técnicos/ 3Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó la entrega de la dotación requerida al personal manipulador de alimentos y de servicios generales, de acuerdo con las características y periodicidad establecidas en el Anexo Técnico. 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de agosto de 2026 con el Tema: Evidencia Fotográfica entrega elementos de protección personal.	02.//IG 6768-2026 agosto 2026. /3. compromisos técnicos/ 3Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias: 11.1 Impresión de pantalla envió del plan de emergencias para revisión al equipo técnico el día 14 de agosto de 2026. 11.2 FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias.	02.//IG 6768-2026 agosto 2026. /3. compromisos técnicos/ 3Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado contó con concepto técnico de Bomberos favorable, con vigencia desde el 16 de diciembre de 2025 hasta el 16 de diciembre de 2026: 12.1 Concepto Técnico de Bomberos favorable.	02.//IG 6768-2026 agosto 2026. /3. Compromisos técnicos /Componente ambientes adecuados y seguros /Compromiso 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad: 13.1 protocolos de seguridad. 13.1.1 Protocolo de ingreso personal ajeno.	02.//IG 6768-2026 agosto 2026. /3. compromisos técnicos/ 3Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 34 de 77

atención integral de las personas mayores.	13.1.2 Protocolo de prevención de accidentes. 13.1.3 PTC-PSS-086 Protocolo situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado. 13.2 Impresión de pantalla envió de los protocolos de seguridad para revisión al equipo técnico el día 18 de agosto de 2026.	
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico del convenio, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. Garantizar el cumplimiento de las actividades del componente de Gestión Ambiental que sean revisadas por parte de la supervisión en el periodo, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación: 1.1.1. Impresión de Pantalla correos electrónicos enviados desde la mesa ambiental PIGA SDIS correspondientes a mes de agosto de 2026. 1.1.2. Certificado de participación en la actividad de movilidad sostenible correspondiente al mes de agosto de 2026. 1.1.3. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de agosto de 2026 con el tema: Apagón Ambiental. 1.1.4. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria reunión del 20 de agosto de 2026 con el tema: Matriz de aspectos ambientales – Matriz normativa – Normograma ambiental. 1.1.5. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria reunión virtual vía Microsoft Teams del 21 de agosto de 2026 con el tema: Campaña de Concientización sobre Consumo Responsable y Reducción de Plásticos de Un Solo Uso. 1.1.6. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria reunión del 31 de agosto de 2026 con el tema: Reunión comité GAGAS (grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria). 1.1.7. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de agosto de 2026 con el tema: Cargue información drive Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA 1.1.8. Documento soporte no adquisición plásticos de un solo uso del 31 de agosto de 2026. 1.1.9. Reporte semanal consumo de agua correspondiente al mes de agosto de 2026. **1.2. FORMATOS** **FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO** **ITEMS** / **CODIGO** / **NOMBRE FORMATO** 1.2.1.01 / FOR-PSS-065 / Formato seguimiento a soluciones desinfectantes 1.2.1.02 / FOR-PSS-066 / Formato inspección de la presencia de plagas	02//. IG 6768-2026 agosto 2026/3. Compromisos técnicos/01 Componente de Gestión Ambiental /compromiso 01 02.//IG 67682026 agosto 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 27

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 35 de 77

1.2.1.03	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques
1.2.1.04	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
1.2.1.05	FOR-PSS-071	Formato verificación de hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS		
1.2.1.06	FOR-GA-019	Formato declaración de compromiso y designación del responsable del plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades
1.2.1.07	FOR-GA-052	Formato registro de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades
1.2.1.08	FOR-GA-054	Formato lista de verificación al transportador de residuos peligrosos
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAER)		
1.2.1.09	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables
1.2.1.10	FOR-GA-010	Formato certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad
VERTIMIENTOS		
1.2.1.11	FOR-GA-031	Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas.

1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa RAGA del 09 de abril de 2026. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).

1.2.3 Certificado de fumigación y control de plagas de la empresa RAGA del día 26 de mayo 2026. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).

1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa ATICA No PT-0144701 del 05 de agosto de 2026.

De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en:

1.3.1 Línea Entornos amigables y seguros, Actividad 1. Mi entorno, mi hogar 2. Defensores del planeta actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.

1.3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 28 de agosto de 2026, Tema: Manejo de efluentes líquidos y emisiones atmosféricas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21T13:33:49-05:00 - Pagina 36 de 77

COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%) cómo se evidenció en: 1.1 Constancia expedido por la Administradora de Riesgos Laborales Positiva Compañía de Seguros S.A el 31 de julio de 2026 con un porcentaje de cumplimiento del 100%.	02//. IG 6768-2026 agosto 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 01
2. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%)	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%). 2.1 Certificado No REME-SGSST-914932-2025-1 expedido por el Ministerio del trabajo el 3 de febrero de 2026, con un porcentaje de cumplimiento del 100%.	02//. IG 6768-2026 agosto 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 02
3. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación al soporte que presentó el asociado se evidenció, que cuenta con el plan anual de trabajo como se demostró en: 3.1 Plan de trabajo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – SG-SST.	02//. IG 6768-2026 agosto 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 03
4. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	De acuerdo con la verificación realizada se evidenció que cuenta con la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos como se demostró en: 2.1 Certificado No REME-SGSST-914932-2025-1 expedido por el Ministerio del trabajo el 3 de febrero de 2026, con un porcentaje de cumplimiento del 100%. 4.1 Indicadores Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST .	02//. IG 6768-2026 agosto 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 02. 02//. IG 6768-2026 agosto 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 04
5. Matriz de elementos de protección personal, alineados	De acuerdo con la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó la matriz de elementos de protección personal, así mismo se evidenció que entregó los elementos de protección personal como se demostró en:	02//. IG 6768-2026 agosto 2026. compromisos técnicos/5 Componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 13:33:49-05:00 - Pagina 37 de 77

con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	5.1 Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos.	seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 05
6. Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado programó las capacitaciones como se evidencia en: 6.1. Cronograma de capacitaciones 6.2. Programa de capacitaciones según nivel de riesgo identificado 6.3 FORGD040 formato ayuda de memoria del día 04 de agosto del 2026 con el tema: Capacitación en Inducción y reinducción del SG-SST, política SST, responsabilidades, identificación de peligros y matriz de riesgos.	02//. IG 6768-2026 agosto 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 06
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico: 1.1 Registro Fotográfico Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos).	//02. IG 6768-2026 agosto 2026. /6 Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 1.
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehículo y/o vehículos. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026. /6 Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 38 de 77

3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico del 1 de septiembre del 2026 con el tema: reportes de las novedades del mes de agosto.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026. /6 Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 3.
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: Ingresos: 2 Días de Hospitalización: 124 días Traslados:0 Egresos: 4 Salida a Medio familiar: 0 días. 4.1. Base de datos agosto PDF 4.2 Base de datos agosto XLS 4.3FOR-PSS-311FichaSIRBE 4.4 FOR PSS 213 FORMATO REPORTE METAFISICA	//02. IG 6768-2026 agosto 2026/ 3. Compromisos técnicos/ 1. Componente Atención Integral /Compromiso 01. //02. IG 6768-2026 agosto 2026/Compromisos técnicos/6 Componente gestión administrativa/ Compromiso 4.
5. Articular y coordinar acciones con instituciones públicas, privadas, comunitarias, académicas y del sector social, de cualquier índole, que permitan brindar una atención integral a las personas mayores, mediante el acceso y desarrollo de procesos de carácter educativo (formal y no formal), recreativo, cultural, deportivo, ocupacional y de participación social, orientados a favorecer su salud integral, el bienestar físico y mental, la ocupación humana, la autonomía, la inclusión social y el	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado San José, Convenio 6768-2026, realizó durante el mes de agosto de 2026 la articulación y coordinación interinstitucional necesaria para la prestación integral del servicio, 5.1.FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de agosto del 2026 con el tema: Coordinaciones interinstitucionales.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026/Compromisos técnicos/6 Componente gestión administrativa/ Compromiso 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21T13:33:49-05:00 - Pagina 39 de 77

ejercicio pleno de sus derechos.		
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado garantizó el servicio de transporte, y mantuvo actualizados los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias: 4.5.1 Tarjeta de propiedad 4.5.2 Tarjeta de operaciones. 4.5.3 Soat vehículo wfl280 trafic. 4.5.4 Revisión tecno mecánica vehículo wfl280 trafic. 4.5.5 Licencia de conducción. 4.5.6 Póliza contractual vehículo wfl280 - Póliza civil extracontractual vehículo.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026. /Informe financiero/costos fijos/4.5 Trasporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico 1 de 4 “Atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa”.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que garantiza el servicio funerario: 4.4.1 Convenio Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida - Sede San José 2025 4.4.2. Factura No.PRE710809 de Fecha 26-08-2026.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026. / Informe financiero/costos fijos/4.4 Servicios funerarios.
8. Realizar las acciones tendientes a garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, conforme a lo establecido en el “Anexo Técnico 1 de 4 Atención integral Desarrollo Humano y Gestión Administrativa” y en caso de ausencia o vacancia sin previo aviso el asociado deberá informar y sustentar las razones de fuerza mayor o caso fortuito que hayan impedido su cumplimiento.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado no contó con el talento humano mínimo requerido en los perfiles de: Auxiliar de Enfermería, manipulador de alimentos, servicios generales, gerontología y profesional de enfermería no cubrieron el mes completo, como lo establece el anexo técnico: 1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos. 4.1.1.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026. / Informe financiero/1 liquidación mensual de cupos. //02. IG 6768-2026 agosto 2026. / Informe financiero/4.costosfijos/4.1 Talento Humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 40 de 77

9. Presentar a la supervisión del convenio, con una antelación mínima de tres (03) días calendario a la necesidad de retiro del personal, las hojas de vida y los soportes que acrediten las calidades, perfiles y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), para su respectiva aprobación. En los casos en que el talento humano no informe su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la presentación de la hoja de vida y sus soportes a la supervisión del convenio dentro de los dos (2) días calendario siguientes al retiro del talento humano.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado requirió la presentación de avales de talento humano para el presente periodo: 9.1 Impresión de pantalla Hojas de vida convenio 6768-2026	//02. IG 6768-2026 agosto 2026/Compromisos técnicos/6 Componente gestión administrativa/ Compromiso 9.
10. Entregar la solicitud de entrega del archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social, antes de la finalización de ejecución del convenio.	No aplica, para este periodo el convenio se encuentra en etapa de ejecución. La solicitud de entrega de las historias sociales se realizará una vez finalice el convenio, conforme a lo establecido en los términos contractuales.	No aplica.
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantiza el servicio de vigilancia: 4.6.1 Contrato del 30 de mayo del 2024 al 31 de mayo del 2025 4.6.2 Contrato del 01 de junio del 2025 al 29 julio del 2026 4.6.3 Otro Si No. 1 3. Aportes del asociado.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026. /1 Informe financiero/4.costos fijos/4.6 Vigilancia. //02. IG 6768-2026 agosto 2026. /1 Informe

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21T13:33:49-05:00 - Página 41 de 77

		Financiero/3. Aportes del asociado.
12. Garantizar prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el Anexo Técnico 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizan la presentación de las facturas de servicios públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal. 4.7. Servicios públicos. 4.8. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal. 4.9 Documentos contador. 4.10 Certificado junta de contadores.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026. /1. Informe financiero/4.costos fijos.
13. Mantener actualizado y vigente el Certificado de Inspección, Vigilancia y Control sin anotaciones u/o observaciones, por el ente regulador.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que mantiene actualizado y vigente el certificado de Inspección, Vigilancia y Control. 13. 1 Certificación Inspección Vigilancia y Control.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026/Compromisos técnicos/6 Componente gestión administrativa/ Compromiso 13.
14. Dar reporte sobre la información jurídica y financiera que la Supervisión del convenio solicite	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión respecto al reporte sobre la información jurídica y financiera del convenio.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026
15. Conservar y mantener el buen uso de la imagen institucional en las chaquetas y demás elementos a utilizar durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita, se evidenció que conservaron y mantuvieron el buen uso de la imagen institucional durante el periodo de ejecución.	02//. IG 6768-2026 agosto 2026
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	//02. IG 6768-2026 agosto 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 42 de 77

Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del superviso.		

.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*$17.764.210.837* *SDIS $ 15.099.579.211* *ASOCIADO $2.664.631.626)*	
ADICIONES:	*N/A*	
REDUCCIONES:	*N/A*	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*$ 36.730.164*	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*$ 13.545.367.753*	
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	*N/A*	
AMORTIZACIÓN:	*N/A*	
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.		SI:___ NO APLICA: ____

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, Espacio Físico Funcional, Elementos de aseo, institucional, Servicio Funerario, Vigilancia	$ 469.380.741
COSTO VARIABLE	Absorbentes y otros elementos de cuidado, elementos de aseo personal, Alimentos	$ 289.366.788
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	0
OTROS	Ajuste a la decena	-$ 6.882
TOTAL		**$ 758.740.647**

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 6768-2026

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$ 15.099.579.211	100%
2. Valor Adiciones:		0,00%
3. Valor Reducciones:	$ -	0,00%
4. Valor Total:	$ 15.099.579.211	100%
5. Valor Desembolsado:	$ 36.730.164	0,24%
*6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 758.740.647	5,02%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 795.470.811	5.27,00%
8. Saldo:	**$ 13.545.367.753**	**94,73%**

Detalle desembolsos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
jul-26	**$36.730.164**	0,24%
ago-26	$ -	0,00%
sep-26	$ -	0,00%
oct-26	$ -	0,00%
nov-26	$ -	0,00%
dic-26	$ -	0,00%
ene-27	$ -	0,00%
Totales	**$ 36.730.164**	**0,24%**

NOTA 1:

: El valor causado no desembolso del convenio 6768 de 2026 corresponde al periodo reportado en el presente informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 43 de 77

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
julio-26	30	31	294	$ 42.572.400	$ 681.860	5.160.376,00	0	$ 36.730.164	Ver informe del mes
Agost26	1	31	4584	$911.519.700	$11.050.700	$141.728.353	0	$ 758.740.647	Ver nota 1
TOTALES			4.878	$954.092.100	$11.732.560	$146.888.729	0	$ 795.470.811	

Nota 1: Se presentaron los siguientes descuentos por novedades:

Rubro	No Novedades	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	66	$ 5.483	$ 361.878
Total Absorbentes	66	$ 34.197	$ 2.257.002
Total Alimentos	124	$ 44.378	$ 5.502.872
Días Cupos No Utilizados	66	$ 44.378	$ 2.928.948
Total			$ 11.050.700

Fuente: Liquidación mensual de cupos.

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Profesional en Gerontología-Vacante del 01 al 3 de agosto	3	$ 151.394	$ 454.182
2	Profesional en Trabajo social Vacante del 01 al 4 de agosto	4	$ 151.394	$ 605.576
3	Auxiliar de Enfermería - Evhelin Rodrigue Vacante del 01 al 03 d Agosto	3	$ 99.175	$ 297.525
4	Auxiliar de Enfermería - Yeimmy Urrea Vacante del 01 al 19 de agosto	19	$ 99.175	$ 1.884.325
5	Auxiliar de Enfermería - Rober Arias Vacante del 01 al 19 de agosto	19	$ 99.175	$ 1.884.325
6	Auxiliar de Enfermería - Gina Castro Vacante del 01 al 12 de agosto	12	$ 99.175	$ 1.190.100
7	Auxiliar de Enfermería - Jessica Quintana Vacante del 01 al 19 de agosto	19	$ 99.175	$ 1.884.325
8	Auxiliar de Enfermería - Diana Ramírez Vacante del 01 al 21 de agosto	21	$ 99.175	$ 2.082.675
9	Auxiliar de Enfermería - José Gualguan Vacante del 01 al 20 de agosto	20	$ 99.175	$ 1.983.500
10	Auxiliar de Enfermería - Jeimmy González Vacante del 01 al 20 de agosto	21	$ 99.175	$ 2.082.675
11	Auxiliar de Enfermería - Kelly Cardona Vacante del 01 al 25 de agosto	25	$ 99.175	$ 2.479.375
12	Auxiliar de Enfermería - Andrea López Vacante del 01 al 27 de agosto	27	$ 99.175	$ 2.677.725
13	Auxiliar de Enfermería - Luz Pinzon Vacante del 01 al 27 de agosto	27	$ 99.175	$ 2.677.725
14	Auxiliar de Enfermería - 3	90	$ 99.175	$ 8.925.750
15	Servicios Generales- Vacante del 01 al 11 de agosto	11	$ 98.398	$ 1.082.378
16	Técnico en Mantenimiento- Vacante del 01 al 24 de agosto	24	$ 99.304	$ 2.383.296
Total				**$ 34.575.457**

Fuente: Liquidación mensual de cupos.

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Servicios Públicos y Conectividad	$ 27.803.850	$ 11.117.524	$ 16.686.326
2	Vigilancia	$ 7.370.454	$ 7.356.096	$ 14.358
Total				**$ 16.700.684**

Fuente: Liquidación mensual de cupos.

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Absorbentes y otros elementos de cuidado	$ 156.759.048	$ 123.600.314	$ 33.158.734
2	Alimentos	$ 197.925.880	$ 140.632.402	$ 57.293.478
Total				**$ 90.452.212**

Fuente: Liquidación mensual de cupos.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $109.263.260. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 13:33:49-05:00 - Página 44 de 77

información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

El asociado también vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales $185.594.560, un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales $67.576.554, un valor aprovisionado de prestaciones sociales $42.558.947, para una ejecución mensual del rubro de $ 404.993.321.

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Rubro/Ítem	Período ejecutado AGOSTO 1/08/2026	31/08/2026	Total ejecutado	
Costos Fijos	**EJECUTADO SDIS**	**EJECUTADO Asociado**	SDIS	Asociado
Coordinador/a	$ 5.299.020	$ -	$ 5.475.654	$ -
Profesional en Enfermería	$ 27.251.010	$ -	$ 27.856.587	$ -
Profesional en Nutrición	$ 9.083.670	$ -	$ 9.235.064	$ -
Profesional en Psicología	$ 9.083.670	$ -	$ 9.235.064	$ -
Profesional en Gerontología	$ 8.629.488	$ -	$ 8.780.882	$ -
Profesional en Terapia Ocupac	$ 9.083.670	$ -	$ 9.235.064	$ -
Profesional en Fisioterapia	$ 9.083.670	$ -	$ 9.235.064	$ -
Profesional en Trabajo Social	$ 8.478.094	$ -	$ 8.629.488	$ -
Auxiliar de enfermería	$ 228.796.725	$ -	$ 236.433.200	$ -
Tallerista en Artes y Oficios (Aux	$ 10.300.740	$ -	$ 10.529.645	$ -
Técnico operativo	$ 3.433.580	$ -	$ 3.548.032	$ -
Técnico en Regencia de Farmac	$ 6.867.159	$ -	$ 6.981.611	$ -
Técnico en Gestión ambiental	$ 3.433.580	$ -	$ 3.548.032	$ -
Tecnico en Mantenimiento	$ 595.833	$ -	$ 595.833	$ -
Técnico en Gestión Documental y	$ 6.867.159	$ -	$ 6.981.611	$ -
Técnico en Gastronomía o en Al	$ 3.433.580	$ -	$ 3.548.032	$ -
Servicios Generales	$ 31.389.017	$ -	$ 32.471.396	$ -
Manipulador de alimentos	$ 23.883.656	$ -	$ 24.679.777	$ -
Subtotal Recurso Humano	**$ 404.993.321**	**$ -**	**$ 417.000.036**	**$ -**
Reconocimiento al Inmueble	$ -	$ 84.843.300	$ -	$ 87.671.410
Mantenimiento al Inmueble	$ -	$ 20.481.600	$ -	$ 21.164.320
Servicios Públicos y Conectividad	$ 11.117.524	$ -	$ 11.831.509	$ -
Desgaste y uso de los bienes no	$ -	$ 22.401.300	$ -	$ 23.148.010
Bienes consumibles	$ 27.178.350	$ -	$ 28.084.295	$ -
Elementos de aseo institucional	$ 14.308.500	$ -	$ 14.763.080	$ -
Servicios funerarios	$ 4.426.950	$ -	$ 4.574.515	$ -
Transporte	$ -	$ 26.242.104	$ -	$ 27.116.840
Vigilancia 2026	$ 7.356.096	$ 12.284.889	$ 7.356.096	$ 12.695.184
Vigilancia 2027	$ -	$ -	$ -	$ -
Subtotal Costos Fijos	**$ 469.380.741**	**$ 166.253.193**	**$ 483.609.531**	**$ 171.795.764**
Costos Variables				
Absorbentes y otros elementos de cuidado	$ 123.600.314	$ -	$ 131.620.290	$ -
Elementos de aseo personal	$ 25.134.072	$ -	$ 26.746.074	$ -
Alimentos	$ 140.632.402	$ -	$ 153.502.022	$ -
Subtotal Costos Variables	$ 289.366.788	$ -	**$ 311.868.386**	**$ -**
Costos por realización	$ -	$ -		
Vestuario	$ -	$ -	$ -	$ -
Subtotal por costos por realización / Causación	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).	$ -	$ -	$ -	$ -

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Página 45 de 77

Mayor Valor Soportado:	$ -	$ -	$ -	$ -
Menor Valor Soportado:	$ -	$ -	$ -	$ -
Ajuste a la Decena:	$ 6.882	$ -	$ 7.106	$ -
Total costos:	**$ 758.740.647**	**$ 166.253.193**	**$ 795.470.811**	**$ 171.795.764**

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
JULIO	**2026**	Costos fijos	$ 5.542.571	$ 2.659.089.055	$ -
		Costos variables	$ -	$ -	$ -
		Costos por realización	$ -	$ -	$ -
AGOSTO	**2026**	Costos fijos	$ 166.253.193	$ 2.492.835.862	$ -
		Costos variables	$ -	$ -	$ -
		Costos por realización	$ -	$ -	$ -
Total			**$ 171.795.764**	**$ 2.492.835.862**	**$ -**

Aportes total del asociado	**$ 2.664.631.626**
Valor inicial aportes del asociado	**$ 2.664.631.626**
Costos fijos	$ 2.664.631.626
Costos variables	$ -
Costos variables por realización	$ -
Aportes del asociado ejecutados	**$ 171.795.764**
% aportes del asociado ejecutados	**6,45%**
Saldo aportes del asociado	**$ 2.492.835.862**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
2. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
3. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Efectos favorables o desfavorables, derivados de modificaciones al régimen tributario, la creación o variación de impuestos y cargas parafiscales, así como de la expedición de normas de orden nacional o distrital (leyes y decretos) que los establezcan o modifiquen; incluyendo variaciones macroeconómicas como incrementos del IPC superiores a los proyectados por cambio de la vigencia fiscal, fluctuación en los precios de los insumos, desabastecimiento y/o especulación de los mismos, que puedan afectar la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 13:33:49-05:00 - Pagina 46 de 77

ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

12. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
15. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
16. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
17. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
18. No concurrencia del asociado para suscribir el documento de liquidación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de agosto 2026 del convenio de asociación 6768 de 2026, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 47 de 77

	personal responsable de la ejecución del convenio.		
2	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	**A MEJORAR**	El grado de cumplimiento del compromiso es a mejorar como se evidenció en la bitácora de actividades del periodo debido a que el Asociado dispone parcialmente de recursos, humanos conforme a lo establecido en Anexo Técnico, presentando a mejorar los compromisos: 8 de gestión administrativa.
4	Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Suscribir el acta de liquidación del convenio cuando sea requerido por la entidad.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 48 de 77

9	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Responder por los documentos físicos, magnéticos y/o digitalizados elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 13:33:49-05:00 - Pagina 49 de 77

	correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la sede del asociado o en la unidad operativa en la que se preste el servicio.		
12	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
13	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
14	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Página 50 de 77

16	Presentar oportunamente las facturas, cuentas de cobro, soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que de acuerdo con la certificación presentada, se verifico que NO se presentó ninguna situación que requiera la implementación del proceso establecido en el presente compromiso.
18	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 51 de 77

	proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.		implementación del proceso señalado en este compromiso.
22	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
23	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
24	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 52 de 77

	vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
25	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el régimen nacional, Distrital y/o municipal para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento Básico de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 13:33:49-05:00 - Pagina 53 de 77

28	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 643 de 2025 garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, no presentan ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.
31	Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021” en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
32	Vincular y mantener, desde el inicio y durante toda la ejecución del convenio, personal joven entre los 18 y 28 años de edad, en los términos del Artículo 8 de la Ley 2119 de 2021. En cumplimiento de lo dispuesto en dicha norma, en ningún caso el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al ocho por ciento (8%) del total del personal requerido para la ejecución contractual, asegurando que dicha vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Página 54 de 77

33	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunos que no aplican y presenta dos compromisos a mejorar, sobre el cual debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPROMISOS COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Realizar y registrar los seguimientos individuales de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 55 de 77

	las personas mayores dentro del primer mes de ingreso de los participantes y, posteriormente, con una periodicidad máxima de cada tres meses, dejando soporte documental de las intervenciones y acciones realizadas por el equipo interdisciplinario.		se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por él equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por él equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Garantizar la valoración inicial y los seguimientos nutricionales de las personas mayores, así como la entrega oportuna y de calidad de la información necesaria para la digitación de los datos antropométricos en el sistema SIRBE, y el diligenciamiento de los formatos de vigilancia nutricional conforme al Anexo Técnico de Nutrición y Salubridad, incorporándolos a la historia social de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Acuerdo de corresponsabilidad. Igualmente realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico 1-4 y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Página 56 de 77

9	Implementar las acciones descritas en el Anexo Técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa, garantizando la atención integral en salud de las personas mayores, incluido el proceso de aseguramiento, la identificación de necesidades en salud, la activación oportuna de las rutas de atención correspondientes y la gestión de los trámites, remisiones y articulaciones requeridas con las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud - EPS) correspondiente a cada persona mayor, de acuerdo con sus condiciones y necesidades particulares.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Realizar acciones de prevención y de activación de rutas frente a conductas que lleven implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, por negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, de las personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, de las personas pertenecientes a los diferentes grupos étnico-raciales y de la población víctima del conflicto armado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas u otras actividades que den lugar a la consolidación de productos académicos, teóricos o conceptuales derivados de la vivencia o participación de las personas	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, no se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 13:33:49-05:00 - Pagina 57 de 77

	mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre la realización de prácticas académicas en las que no se consoliden este tipo de productos.		
13	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento o manual operativo del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio, garantizando la calidad en el dato que se registre.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1	Garantizar el suministro de una alimentación adecuada a las personas mayores con nutrición enteral por sonda , a través de las gestiones requeridas con la EPS para el entrenamiento del personal que va a realizar la atención, el trámite oportuno de los controles y formulas médicas para la consecución de la formula liquida industrial para nutrición enteral/LPC , la adecuación de espacios, equipos y utensilios para su administración, el seguimiento continuo de signos y síntomas para verificar tolerancia y las demás medidas que sean requeridas para garantizar el suministro permanente de la alimentación requerida.	**NO APLICA**	No aplica durante el periodo objeto del presente informe, toda vez que no se contó con personas mayores que requirieran nutrición enteral por sonda. En consecuencia, no fue necesario realizar las gestiones, trámites, adecuaciones, seguimientos y demás acciones contempladas en este compromiso contractual.
2	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 58 de 77

	energía y nutrientes de la población atendida.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Elaborar preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 59 de 77

	(APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.		del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Realizar la vigilancia nutricional y canalización a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) (EPS) a la que se encuentre afiliada la persona mayor, en los casos que, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbimortalidad relacionado con nutrición y alimentación, sea requerido, conforme a lo descrito en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Diseñar implementar y evaluar la Estrategia de Información,	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 60 de 77

	Educación y Comunicación - IEC) para la promoción de prácticas saludables en Alimentación, Nutrición y Actividad física (PPSANAF), elaborar el informe cuantitativo y cualitativo de las acciones desarrolladas y socializar la estrategia en los espacios que sea requerido.		se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Planear preparar y ofrecer a los participantes, alimentos y preparaciones especiales diferentes a los establecidos en el ciclo de menú, en todos los tiempos de comida, para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico 2 de 4 “nutrición y salubridad”	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14	Realizar la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo, realizar el diseño e implementación de una acción en IEC dirigida a los beneficiarios del servicio con el fin de prevenir y disminuir los desperdicios de alimentos en el marco del consumo responsable y realizar el reporte de éstas acciones en la forma y tiempos solicitados en el marco de lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101 y del anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16	Elaborar los informes o acciones que le sean solicitados por la subdirección para la Vejez en el marco de la implementación del	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo dado que, la Subdirección para la Vejez no solicitó la elaboración ni la atención de los informes y acciones correspondientes en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 61 de 77

	componente de nutrición y salubridad.		marco de la implementación del componente de Nutrición y Salubridad.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de la institución y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Suministrar la dotación requerida para las habitaciones: lencería y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndolas en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Suministrar a todos los participantes los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	No aplica; para el presente periodo no se realizó entrega de dotación de vestuario de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.
7	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 62 de 77

	anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.		el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 63 de 77

	AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico del convenio, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. Garantizar el cumplimiento de las actividades del componente de Gestión Ambiental que sean revisadas por parte de la supervisión en el periodo, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
1	Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%)	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Matriz de identificación de peligros, evaluación y	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 64 de 77

	valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.		se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
5	Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Articular y coordinar acciones con instituciones públicas, privadas, comunitarias, académicas y del sector	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 65 de 77

	social, de cualquier índole, que permitan brindar una atención integral a las personas mayores, mediante el acceso y desarrollo de procesos de carácter educativo (formal y no formal), recreativo, cultural, deportivo, ocupacional y de participación social, orientados a favorecer su salud integral, el bienestar físico y mental, la ocupación humana, la autonomía, la inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos.		el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico 1 de 4 “Atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Realizar las acciones tendientes a garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, conforme a lo establecido en el “Anexo Técnico 1 de 4 Atención integral Desarrollo Humano y Gestión Administrativa” y en caso de ausencia o vacancia sin previo aviso el asociado deberá informar y sustentar las razones de fuerza mayor o caso fortuito que hayan impedido su cumplimiento.	**A MEJORAR**	El grado de cumplimiento del compromiso se califica a mejorar, conforme a lo evidenciado en la bitácora de actividades, dado que, el Asociado No realizó la contratación del talento mínimo requerido en el perfil de: Auxiliar de Enfermería, técnico en mantenimiento, auxiliar de servicios generales.
9	Presentar a la supervisión del convenio, con una antelación mínima de tres (03) días calendario a la necesidad de retiro del personal, las hojas de vida y los soportes que acrediten las calidades, perfiles y la experiencia específica del talento humano	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 66 de 77

	establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), para su respectiva aprobación. En los casos en que el talento humano no informe su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la presentación de la hoja de vida y sus soportes a la supervisión del convenio dentro de los dos (2) días calendario siguientes al retiro del talento humano.		
10	Entregar la solicitud de entrega del archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social, antes de la finalización de ejecución del convenio.	**NO APLICA**	No aplica, debido a que el convenio se encuentra en ejecución. La solicitud de entrega se realizará una vez finalice el convenio.
11	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Garantizar prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el Anexo Técnico 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Mantener actualizado y vigente el Certificado de Inspección, Vigilancia y Control sin anotaciones u/o observaciones, por el ente regulador.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14	Dar reporte sobre la información jurídica y financiera que la Supervisión del convenio solicite.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15	Conservar y mantener el buen uso de la imagen institucional en las chaquetas y demás elementos a utilizar durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 67 de 77

COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del superviso.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunas que no aplican y presenta compromisos a mejorar, sobre los cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES **NO APLICA PARA ESTE CONVENIO**

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS ***NO APLICA PARA ESTE CONVENIO***

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de las obligaciones, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 13:33:49-05:00 - Pagina 68 de 77

	SIRBE o el que haga sus veces.		FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN.
5	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el For-Pss-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados.
7	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza supervisión y seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión.
8	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del proceso.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, realizó los descuentos únicamente por las novedades presentadas de acuerdo con el FOR-PSS-213 Reporte de Metafísica.
9	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	**NO APLICA**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.

3. **RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:**

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores. Así mismo, se solicita al asociado realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a dos (2) compromisos calificados a mejorar, en el siguiente periodo de ejecución, como igualmente fue manifestado en las observaciones realizadas en el proceso de revisión y verificación de soportes del informe de gestión que fue presentado para el presente período reportado y supervisado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21 T13:33:49-05:00 - Pagina 69 de 77

4. **DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:**

Compromisos Generales:

Compromiso No 3: Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.

Compromisos técnicos

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Compromiso No. 8: Realizar las acciones tendientes a garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, conforme a lo establecido en el "Anexo Técnico 1 de 4 Atención integral Desarrollo Humano y Gestión Administrativa" y en caso de ausencia o vacancia sin previo aviso el asociado deberá informar y sustentar las razones de fuerza mayor o caso fortuito que hayan impedido su cumplimiento.

"Frente a esta obligación, el asociado manifiesta que durante el periodo objeto de seguimiento adelantó de manera permanente y oportuna las acciones administrativas, operativas y de gestión necesarias para garantizar la disponibilidad de los recursos requeridos para la adecuada ejecución del convenio.

En particular, respecto del componente de talento humano, se desarrollaron diferentes acciones encaminadas a garantizar la conformación y permanencia del equipo requerido, entre las cuales se encuentran:

- *Identificación permanente de las necesidades de talento humano de acuerdo con los requerimientos de la operación servicio.*
- *Publicación y divulgación de convocatorias para los diferentes perfiles requeridos.*
- *Recepción, revisión y clasificación de hojas de vida.*
- *Contacto y convocatoria de candidatos.*
- *Realización de entrevistas y procesos de selección.*
- *Verificación del cumplimiento de los perfiles establecidos.*
- *Solicitud y revisión de los documentos requeridos para la vinculación.*

De igual manera, el asociado mantuvo un seguimiento permanente a las necesidades de talento humano, con el propósito de atender de manera oportuna cualquier requerimiento que pudiera presentarse durante la ejecución del convenio.

Por lo anterior, el asociado solicita que, para efectos del seguimiento correspondiente al periodo de agosto de 2026, se tengan en consideración las diferentes acciones, gestiones y actuaciones efectivamente adelantadas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones señaladas, así como las medidas implementadas para fortalecer de manera continua la gestión administrativa y operativa del convenio.

El asociado reitera su disposición para continuar trabajando de manera articulada con el Equipo de Apoyo a la Supervisión y atender las recomendaciones que permitan fortalecer la ejecución del convenio y garantizar la adecuada prestación del servicio."

5. **RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

ITEM	PERIODO DE PAGO *2026 – AGOSTO*	FECHA DE PAGO *2026 – AGOSTO*	VALOR
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 03 del mes de septiembre 2026 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal Sandra Milena Osorio Moreno y Olga Lucia Rojas Ruiz Representante Legal de la comunidad de cuidado Fundación Obras de		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21T13:33:49-05:00 - Pagina 70 de 77

	Misericordia con Cristo Construyendo Vida, el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.

6. **RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:**

Cumplir satisfactoriamente con todas los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7**. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:**

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución. 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes Compromisos generales 7. Carpeta soportes compromisos técnicos 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidenció que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 150 personas mayores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21T13:33:49-05:00 - Pagina 71 de 77

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría Distrital de Integración Social, durante la ejecución del convenio, no obstante, presenta dos (2) compromisos a mejorar.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/09/2026

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

María Cristina Tobon
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.
Secretaría Distrital de Integración Social

Certificamos que bajo el rol que desempeñamos como apoyos a la supervisión o revisores jurídicos del presente informe y bajo la responsabilidad que hemos revisado integralmente los soportes de ejecución del Convenio No. 6768-2026 correspondientes al período del 01 al 31 de agosto de 2026 Declaramos que verificamos que estos cumplen con las obligaciones contractuales, la normativa aplicable y el Manual de Supervisión de la SDIS. Con base en lo anterior emitimos concepto favorable y recomendamos a la subdirectora para la Vejez la aprobación de los mismos y la autorización del pago correspondiente.

Elaboró:
Miguel Ángel Clavijo Obando- PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Juliete Constanza Jiménez Andrade – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
Lina María Ramírez León. – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
Edson Andrés Rincón Ramírez- PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Mario Alfonso González Gutiérrez - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
Paola Jimena Bustos Gaitán - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
Julián Enrique Ariza González - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
María Fernanda Cortes Vargas– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Ángela Beatriz Castellanos Naranjo- PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Miguel Ángel Medina Castillo– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Diana Barrera Medina– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21T13:33:49-05:00 - Página 72 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02. INFORME SUPERVISIÓN 6768-2026 AGOSTO 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846

Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-21 09:14:11

Finalización: 2026-09-21 13:33:47

Escanee el código para verificación

Elaboración: CONTRATISTA

Milena Afanador Rojas
52306982
aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA

Lina Maria Ramirez
1070916918
lramirezl@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA

PAOLA JIMENA BUSTOS G
52603424
pbustos@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Elaboración: CONTRATISTA

Mario Alfonso González Gutiérrez
1015394797
magov3@hotmail.com
Ingeniero ambiental y Sanitario
Secretaría Distrital De Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21T13:33:49-05:00 - Página 73 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02. INFORME SUPERVISIÓN 6768-2026 AGOSTO 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846

Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-21 09:14:11

Finalización: 2026-09-21 13:33:47

Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA



Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA



EDSON ANDRES RINCON RAMIREZ
82393070
arquied22@gmail.com

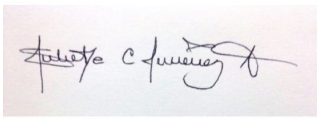
Elaboración: CONTRATISTA



Miguel Angel Clavijo Obando
1010133985
maclavijo34@gmail.com

Subdirección para la vejez

Elaboración: CONTRATISTA



Juliete
52531209
jjimeneza@sdis.gov.co
Apoyo a la súpervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21T13:33:49-05:00 - Pagina 74 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02. INFORME SUPERVISIÓN 6768-2026 AGOSTO 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846

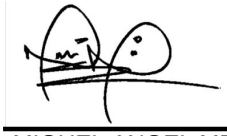
Creación: 2026-09-21 09:14:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-21 13:33:47

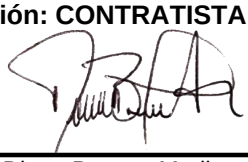
Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA



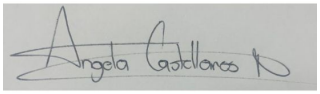
MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: CONTRATISTA



Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Revisión: CONTRATISTA



Ángela
1073681203
acastellanosn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: CONTRATISTA



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21T13:33:49-05:00 - Pagina 75 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02. INFORME SUPERVISIÓN 6768-2026 AGOSTO 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846

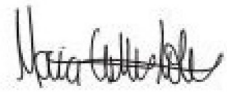
Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-21 09:14:11

Finalización: 2026-09-21 13:33:47

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ



Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21T13:33:49-05:00 - Página 76 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02. INFORME SUPERVISIÓN 6768-2026 AGOSTO 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846

Creación: 2026-09-21 09:14:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-21 13:33:47

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Mario Alfonso González Gutiérrez magov3@hotmail.com Ingeniero ambiental y Sanitario Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-21 09:14:13 Lec.: 2026-09-21 09:21:30 Res.: 2026-09-21 09:21:58 IP Res.: 186.28.196.19 Canal: Email
Elaboración	PAOLA JIMENA BUSTOS G pbustos@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	Aprobado	Env.: 2026-09-21 09:21:58 Lec.: 2026-09-21 09:24:15 Res.: 2026-09-21 09:24:22 IP Res.: 186.114.255.247 Canal: Email
Elaboración	Lina Maria Ramirez lramirezl@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-09-21 09:24:22 Lec.: 2026-09-21 09:25:38 Res.: 2026-09-21 09:25:47 IP Res.: 181.61.247.25 Canal: Email
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-21 09:25:47 Lec.: 2026-09-21 09:26:24 Res.: 2026-09-21 09:26:32 IP Res.: 186.28.142.57 Canal: Email
Elaboración	Juliete jjimeneza@sdis.gov.co Apoyo a la súpervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-09-21 09:26:32 Lec.: 2026-09-21 09:28:14 Res.: 2026-09-21 09:28:35 IP Res.: 190.25.169.242 Canal: Email
Elaboración	Miguel Angel Clavijo Obando maclavijo34@gmail.com Subdirección para la vejez	Aprobado	Env.: 2026-09-21 09:28:35 Lec.: 2026-09-21 09:53:47 Res.: 2026-09-21 09:53:50 IP Res.: 186.28.78.167 Canal: Email
Elaboración	EDSON ANDRES RINCON RAMIREZ arquied22@gmail.com	Aprobado	Env.: 2026-09-21 09:53:50 Lec.: 2026-09-21 10:04:10 Res.: 2026-09-21 10:04:34 IP Res.: 191.104.188.175 Canal: Email
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-09-21 10:04:35 Lec.: 2026-09-21 10:21:12 Res.: 2026-09-21 10:21:19 IP Res.: 186.82.99.38 Canal: Email
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-21 10:21:19 Lec.: 2026-09-21 10:28:05 Res.: 2026-09-21 10:28:20 IP Res.: 181.32.15.85 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846
2026-09-21T13:33:49-05:00 - Pagina 77 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02. INFORME SUPERVISIÓN 6768-2026 AGOSTO 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260921-091411-b2ff71-26211846

Creación: 2026-09-21 09:14:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-21 13:33:47

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Ángela acastellanosn@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-09-21 10:28:20 Lec.: 2026-09-21 10:30:50 Res.: 2026-09-21 10:30:54 IP Res.: 161.10.107.232 Canal: Email
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2026-09-21 10:30:54 Lec.: 2026-09-21 13:05:55 Res.: 2026-09-21 13:06:21 IP Res.: 191.156.61.16 Canal: Email
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-21 13:06:22 Lec.: 2026-09-21 13:18:41 Res.: 2026-09-21 13:18:58 IP Res.: 191.156.177.227 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-21 13:18:59 Lec.: 2026-09-21 13:33:42 Res.: 2026-09-21 13:33:47 IP Res.: 186.102.88.15 Canal: Email